

Con reforma judicial se inicia la fiscalización de jueces, para mejores prácticas: Jesús Cadena

Calificó el reciente proceso electoral como complicado por la exigencia de recorrer 70 municipios.

Martha González Aguilera/
Karina Villanueva

La Reforma Judicial permitirá la fiscalización de los jueces, lo cual se traducirá en mejores prácticas y un sistema judicial digno para todos, consideró Jesús Ángel Cadena Alcalá, magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

En entrevista con Heraldo Estado de México calificó el reciente proceso electoral como complicado por la exigencia de recorrer los 125 municipios, de los cuales dijo, recorrió 70. En su acercamiento con la población señaló que hubo claroscuros, por un lado, gente muy interesada en el tema, y por otro, quienes no se interesaban por la reforma, y en general en el tema de la justicia.

Afirmó que una de las tareas fue explicar a los ciudadanos el porqué del Tribunal de Disciplina Judicial, mismo que indicó tiene como objetivo modificar las malas prácticas, tratar de erradicar la corrupción, que haya un mejor servicio de justicia para todos, que la justicia sea más rápida, que los servidores judiciales sean sensibles, y que los jueces electos tengan buenos perfiles.



Jesús Ángel Cadena Alcalá, magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del PJEM

Cadena Alcalá consideró que la gente que votó fue porque se dio cuenta que se necesitaba un cambio en el Poder Judicial.

“Nunca nos había tocado salir a las calles para escuchar a la gente, saber qué opinan sobre la justicia. Teníamos una percepción muy distinta desde el interior de lo que la gente piensa que es la justicia. Tal vez pensamos que somos muy eficaces y hacemos un gran trabajo, y cuando salimos a la calle nos damos cuenta de que la gente piensa que en la justicia hay corrupción, que es injusta, muchos problemas”.

Detalló que muchas personas le expusieron las anomalías o malas prácti-

cas que han tenido con el PJ.

Mencionó necesario retomar la ruta de inicio (atender las causas desde la justicia) para saber en qué se está fallando, y posteriormente echar mano de las nuevas tecnologías para que la justicia sea más expedita y el servicio óptimo.

Dijo que el Tribunal de Disciplina debe tomar la batuta de una política judicial de comunicación. “Qué hacen los jueces, qué tanto resuelven, cómo lo hacen, que las sentencias sean mucho más sencillas. No es un Tribunal inquisidor o un Tribunal que va a sancionar, es un Tribunal que además de prevenir, también comunique bue-

“Nunca nos había tocado salir a las calles para escuchar a la gente, saber qué opinan sobre la justicia”

**JESÚS ÁNGEL CADENA
ALCALÁ**
magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del PJEM.

nas prácticas. El espíritu de este Tribunal es buenas prácticas para la impartición de justicia”.

Explicó que en la reforma a la constitución local se buscó que fuera más allá de un Tribunal sancionador, sino que reconduzca la operatividad de la justicia.

Por otra parte, comentó que es necesario dignificar las jornadas de trabajo y los salarios de los servidores del PJ. “Tampoco estoy de acuerdo en los salarios exorbitantes en otras esferas, un ministro de la Suprema Corte de Justicia que gana 500 mil pesos mensuales es una falta de respeto cuando el salario mínimo es de 8 mil pesos”.

Dijo que son necesarios que se traduzcan en buena calidad de vida que

“Nos tenemos que involucrar a partir de septiembre en rediseñar la reforma, pensando en qué nos está viendo el mundo al ser pionero en este modelo”

**JESÚS ÁNGEL CADENA
ALCALÁ**
magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del PJEM.

implique que los servidores judiciales no necesiten prestarse a otros tipos de prácticas para obtener un beneficio adicional. “Que no se presten a temas de corrupción”.

Mencionó que, a partir de la reforma, en el PJEM habrá quien preside el Órgano, quien preside al Poder Judicial y quien preside al Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que debe haber una comunicación permanente y una sinergia entre los tres.

Consideró que uno de los retos a partir del 5 de septiembre es que cuando rendirán protesta, es dejar de hablarle a los abogados e iniciar a hablarle a la ciudadanía de lo que se está haciendo. “Que ya no sea un lenguaje técnico, que sea uno más fluido, sencillo y entendible para la gente”.

Visiones

Indicó que el Tribunal de Disciplina Judicial debe tener tres visiones importantes, uno prevenir y generar buenas prácticas; mantener el vínculo permanente con la ciudadanía

(audiencias públicas); y la evaluación de los jueces sin descuidar la parte sancionatoria. “Que no haya privilegios ni cuidados a nadie, hoy hay que entrar con una imparcialidad total”.

Afirmó que en 2027 se espera una elección judicial más compleja que la actual, principalmente porque será concurrente. En este sentido reconoció la labor del órgano electoral local ante una elección inédita.

Consideró que será necesario simplificar el proceso electoral judicial para los próximos comicios para incentivar la participación ciudadana. Una meta dijo, sería llegar al 30 por ciento de electores que acudan a las urnas.

“Nos tenemos que involucrar a partir de septiembre en rediseñar la reforma, pensando en qué nos está viendo el mundo al ser pionero en este modelo. Somos este bastión para que el mundo voltee a ver a México como un prototipo de una elección judicial que se pueda replicar en otras latitudes”, finalizó.



El magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del PJEM señaló que en el PJEM habrá quien preside el Órgano, quien preside al Poder Judicial y quien preside al Tribunal de Disciplina Judicial